

Claire Crowder

SPAN 3130

Dra. Massei

4 diciembre 2024

La Violencia Doméstica en España: Pasado y Presente

La violencia doméstica (VD) ha sido un gran problema durante cientos de años. Se define como "aquellas agresiones que se producen en el ámbito privado en el que el agresor, generalmente varón, tiene una relación de pareja con la víctima. Dos elementos deben tenerse en cuenta en la definición: la reiteración de los actos violentos y la situación de dominio del agresor que utiliza la violencia para el sometimiento y control de la víctima" (Ministerio de la Sanidad, 2003). Hay numerosas representaciones de la VD en la literatura y el cine en los últimos siglos y el problema sigue pasando hoy en día en todo el mundo. Un ejemplo de una representación de este acto en la literatura es la obra *La fuerza del amor* (1637) de María de Zayas y Sotomayor. Se puede decir que María de Zayas y Sotomayor es proto-feminista. Es decir, era feminista antes de la existencia del movimiento feminista. En sus obras, lamenta la inferioridad de las mujeres dentro de la sociedad española del siglo XVII, y desafortunadamente, aunque hay más igualdad entre los hombres y las mujeres hoy, todavía hay miles de casos de la VD. Este problema sigue aumentando cada año en muchos países, incluida España. De hecho, según el Instituto Nacional de Estadística, "el número de víctimas de violencia doméstica aumentó un 12% en 2023" en el país. Como Laura, la protagonista en *La fuerza del amor*, muchas mujeres cada año son víctimas de la violencia doméstica. Este problema sigue aumentando en España hoy en día por varias razones. Aunque el gobierno y grupos sociales intentan mejorar los recursos y el apoyo para estas víctimas, la VD sigue siendo un problema grave en el país.

Hay muchos aspectos de la VD que describe María de Zayas y Sotomayor y que todavía son relevantes en España hoy en día. Por ejemplo, la idea que las mujeres son más débiles y dependen de los hombres es un tema principal en *La fuerza del amor*. En su monólogo, Laura dice, "las mujeres, que, como en todo, somos las más perdidosas y las más fáciles de engañar, parece que sólo contra ellas tienes el poder o, por mejor decir, el enojo." Sabemos que en la época de María de Zayas, las mujeres dependían de los hombres por su honor y sustento. Aunque el movimiento feminista ha mejorado la situación, el estereotipo persiste. Según el Ministerio de la Sanidad, "algunas situaciones ancladas en la tradición y la cultura de muchas sociedades durante siglo se han relacionado con la violencia específica contra la mujer: las relaciones de sumisión y dependencia de la mujer respecto al hombre, la justificación de la violencia masculina y su tolerancia por la sociedad e incluso por la mujer, los estereotipos sexuales y el rol limitado asignado a la mujer a nivel social explican en parte la violencia infligida a la mujer." María de Zayas lamenta esta realidad hace casi 400 años y sigue siendo un gran motivo para la VD. De hecho, es posible que el movimiento feminista ha aumentado el nivel de la VD en algunos casos. También en su monólogo, Laura dice, "Yo aseguro que si entendierais que también había en nosotros valor y fortaleza, no os burlaríais como os burláis." Ahora que hay más mujeres en puestos de liderazgo en España y la creencia que las mujeres sí son capaces y fuertes ha sido aceptado por casi todo el mundo, puede ser una amenaza a algunos hombres. Esta nueva realidad tiene buenas y malas consecuencias: "Los cambios sociales de las últimas décadas respecto al papel de la mujer... han hecho posible que el problema de la violencia doméstica haya salido a la luz, debido en parte a una mayor conciencia de la mujer respecto a sus derechos y a su papel en la pareja, en la familia y en la sociedad, y también a una mayor sensibilidad social respecto al problema. La no-aceptación de estos cambios por el hombre, y el ver peligrar lo que

para algunos era vivido como privilegio, ha podido favorecer la aparición de violencia en ocasiones" (Ministerio de la Sanidad, 2003). Desafortunadamente, aunque los recursos están más disponibles y hay más enfoque en borrar la VD, estos estereotipos sexistas van a ser difíciles de eliminar en la sociedad española.

Un gran desafío en relación con la VD es la falta de apoyo para las víctimas. Como es un sujeto grave, muchas mujeres creen que nadie puede ayudar y que están solas. En *La fuerza el amor*, la familia de Laura se va después de ver el abuso por parte de su marido, específicamente con el motivo de no tener que ver tal abuso a la mujer. En España en los últimos años, hay más discusiones de la VD y muchas mujeres se sienten más cómodas con discutir el abuso y buscar ayuda, pero quedan muchas mujeres desesperadas e incapaces de decir nada. En España, "Muchas víctimas tardaron más en denunciar porque pensaban 'que no me podrían ayudar' (15%), porque no sabían 'dónde ni cómo pedir ayuda' (21%) o por simple 'miedo y desconocimiento al proceso judicial' (19%). Como ejemplo positivo para insistir en la concienciación social, el 27% decidió pedir ayuda gracias al 'apoyo de una persona del entorno' que la animó a hacerlo" (Amnistía Internacional, 2022). Dichas estadísticas resaltan la importancia de tener un sistema de apoyo y amigos o parientes que están dispuestos a buscar soluciones y dar una voz a las víctimas.

La situación de Laura causa que arriesga su vida para arreglar su matrimonio. No tiene a nadie, ha perdido su honor, y busca soluciones peligrosas (una hechicera). Ésta es la realidad para muchas mujeres en España. Una falta de recursos (apoyo o recursos económicos) es un gran motivo en la demora en la denuncia de la VD (Ministerio de la Sanidad, 2003). El mundo en el que vivía Laura y el mundo en el que las víctimas de la VD viven en España hoy tienen mucho en común: no hay suficientes recursos para eliminar este problema. Laura lamenta esta realidad

con palabras poderosas: "vais enflaqueciendo nuestras fuerzas con temores de la honra, y el entendimiento con el recato de la vergüenza, dándonos por espadas rucas y por libros almohadillas." Muchas mujeres todavía viven con esta realidad y el gobierno de España busca activamente soluciones para minimizar los malos efectos de la VD y empoderar a las víctimas.

El gobierno español ya ha tomado medidas para minimizar este problema, pero todavía hay mucho trabajo que hacer. Por ejemplo, en España hay la Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual. Según la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, "Esta ley orgánica pretende impulsar la prevención de las violencias sexuales y garantizar los derechos de todas las víctimas, poniendo las bases para la eliminación de los obstáculos añadidos que algunas encuentran por los factores de discriminación descritos." Entonces, es fundamental que el gobierno de España tenga en cuenta esta ley y su importancia y trabaje para asegurar que la ley sea seguida. Otras medidas implican la formación de varios grupos de la sociedad, incluso los médicos y los adolescentes. Los médicos deben tener una buena educación en los indicios de la VD para poder identificar las síntomas rápida y discretamente. Además, los médicos deben ofrecer un espacio libre para hablar de la violencia y acceso a recursos para apoyar a las víctimas. Es también imprescindible que los adolescentes tengan una buena educación en los indicios de la VD, cómo denunciar los crímenes, y los recursos disponibles a las víctimas. Esta formación puede comenzar en las escuelas para llegar a todos los estudiantes. Estas medidas son prácticas y pueden ayudar a miles de mujeres víctimas de la VD en España en el futuro.

Sin duda, la España de hoy es diferente que la España de la época de María de Zayas y Sotomayor, pero la VD sigue siendo un gran peligro para las mujeres. Las cosas sí van mejorando (más denuncias, leyes para proteger a las víctimas), pero hay que hacer más. Es importante crear una comunidad para las mujeres para que se sientan cómodas y dispuestas a

hablar de su maltrato y abuso. Con ese apoyo, la España de hoy puede intentar minimizar este problema y mejorar las vidas de muchas mujeres en el país.

Fuentes

Instituto Nacional de Estadística. (2024, 17 mayo). *Estadística de Violencia Doméstica y violencia de género. Últimos Datos (Año 2023)*. INE.

https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176866&menu=ultiDatos&idp=1254735573206

Millán, M. (2022, 25 noviembre). *La larga lucha contra la violencia de género en España*. La lucha contra la violencia de género en España. Situación actual y avances.

https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/violencia-de-genero/?_gl=1*1b99ghw*_up*MQ..*_ga*NDI4NDI2MjYuMTczMzMyOTkzNg..*_ga_C45V04YJ1Y*MTczMzMyOTkzNi4xLjAuMTczMzMyOTkzNi4wLjAuMA..

del Carmen Fernández Alonso, M., Herrero Velázquez, S., Buitrago Ramírez, F., Ciurana Misol, R., Chocron Bentata, L., García Campayo, J., Montón Franco, C., Redondo

Granado, M. J., & Tizón García, J. L. (2003). *Violencia Doméstica*. Salud Pública.

https://www.sanidad.gob.es/ca/ciudadanos/violencia/docs/VIOLENCIA_DOMESTICA.pdf

Ley orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual.

Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. (2024, 2 agosto).

<https://www.boe.es/eli/es/lo/2022/09/06/10/con>